

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REYNERY S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, a los 31 días de Marzo del 2015 a las 10:15 horas, en el local de la compañía ubicada en García Avilés 408 entre Luque y Vélez, se reúne la Junta General Universal de accionistas:

Sra. RIVAS DEL VALLE MARIATERESA AMELIA por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y

Sra. VELASQUEZ CEVALLOS EFIGENIA CATALINA, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión de Junta General de Accionistas, la Sra. Efigenia Catalina Velásquez Cevallos quién a su vez actúa como secretaria.

La secretaria informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- El informe del Gerente General correspondiente al año 2014.
- 2.- El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y,
- 3.- Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía REYNERY S. A., aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día.

- A.- Lista de asistentes y números de participantes que representan.
- B.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
- C.- Copia del estado de situación financiera 2014 de REYNERY S. A.
- D.- Informe del Gerente General, y,
- E.- Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto por tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12H15 se declara concluida la sesión.


MARIA TERESA AMELIA RIVAS DEL VALLE
ACCIONISTA


EFIGENIA CATALINA VELASQUEZ CEVALLOS
SECRETARIA Y ACCIONISTA